RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

VID
PROVINCIA DE JAÉN

Boletín Fitosanitario
Del 7 al 11 de abril de 2025

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. Esta bacteria tiene un amplio rango de hospedadores, entre ellas cultivos como la vid, incluida en la lista de vegetales sensibles. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

Toda la información sobre *X. fastidiosa*.

ASPECTOS GENERALES

El estado fenológico dominante es "**D**" (Hoja incipiente), como más atrasado "**C**" (Punta verde) y como más avanzado "E" (Hoja extendida) en la zona de **Bailén**, de la zona de **Sierra Sur** no se dispone de información.

"**C**" (Punta verde)

"**D**" (Hojas incipientes)

"**E**" (Hojas extendidas)

Con esta situación vegetativa en la que se encuentra el cultivo, se puede determinar un retraso fenológico respecto a la pasada campaña de en torno a los 10 días, según áreas de cultivo.

Para los próximos días se prevé el paso de varios frentes nubosos que dejaran lluvias durante todo el periodo en la provincia. En cuanto a las temperaturas se producirá un descenso de las mismas, cuyos valores máximos oscilaran entre los 9 y 22ºC, registrándose los inferiores en la parte sur de la provincia, mientras que, los superiores se producirán en la parte noroeste de la misma, por otra parte, las temperaturas mínimas experimentaran igualmente un mantenimiento, oscilando entre los 3 y 14ºC. En referencia a los vientos serán flojos, predominando los procedentes del oeste con dirección variable.

Con las suaves temperaturas que se vienen registrando acompañada por la previsión de precipitaciones va a favorecer el desarrollo vegetativo del cultivo.

Agente destacado:

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

PLAGAS Y ENFERMEDADES

El estado vegetativo en que se encuentra el cultivo actualmente, provoca que la incidencia de los agentes sobre el cultivo sea prácticamente nula, no detectándose la presencia de ataque de ningún agente, en los muestreos realizados en las diferentes ECB.

Antes de realizar cualquier control fitosanitario debemos de consultar al **asesor fitosanitario** de nuestra asociación o cooperativa para asegurar el éxito de nuestra intervención, además al realizar cualquier tipo de tratamiento químico debemos atender a las indicaciones del técnico asesor, así como la información reflejada en la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, respetando los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra Revista digital RAIF, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar informes fitosanitarios anteriores.
- Consultar el Manual de campo RAIF del cultivo de vid.
- Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (Ampliar información).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor**. El Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (Ampliar información)
- Para consultar información sobre la Producción Integrada en Andalucía y acceder al programa de gestión TRIANA acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de vid**. (Descargar aquí).
- Acceda al VISOR RAIF si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

- Consultar la relación de materias activas de Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas autorizadas en Producción Integrada de vid.
- Consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de vid.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la Gestión Integrada de Plagas y las Guías de Cultivos disponibles.